



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

FMI concluye consulta del Artículo IV para Nicaragua

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta al Artículo IV para Nicaragua, este miércoles 4 de diciembre, sobre la base de la información analizada durante la visita que representantes del organismo realizaron en septiembre pasado, concluyendo que Nicaragua ha mantenido un marco macroeconómico estable, con tasas de crecimiento superiores al 5% y una tasa de inflación alineada con la tasa de deslizamiento cambiario y la inflación internacional.

El FMI destacó la disciplina fiscal mantenida por el Gobierno de Nicaragua durante los últimos tres años, lo que ha resultado en una tendencia decreciente de los ratios de deuda pública. Resaltó además que si bien el déficit de cuenta corriente se mantiene en niveles de 13% del PIB, refleja la dependencia en hidrocarburos para la generación de energía eléctrica, pero además, un importante proceso de inversión extranjera y nacional. De ello resultan niveles adecuados de reservas internacionales, a pesar de la caída en precios de exportación.

Por el lado del sistema financiero nicaragüense, se muestra una posición robusta en ratios de adecuación de capital e indicadores de calidad de cartera. El dinamismo del crédito se ha aminorado en el transcurso de 2013, disminuyendo posibles riesgos de sobreendeudamiento. Respecto a la agenda de acciones complementarias para apuntalar el crecimiento de mediano plazo, el FMI reconoció los avances en la reforma tributaria y la estabilización del sector energético.

Las autoridades nicaragüenses comparten la visión del FMI de que en corto plazo, los principales riesgos macroeconómicos incluyen los bajos precios internacionales de productos exportables y una posible desaceleración de la economía mundial. Sin embargo, las autoridades de Nicaragua ratificaron al Directorio del FMI el continuo monitoreo de los principales balances macroeconómicos y de la estabilidad financiera.

Managua, 4 de diciembre 2013

Nota de Prensa